

PLAN ANUAL DE TRABAJO

SUBGRUPO DE NIÑOS Y JÓVENES INDÍGENAS

1. MISIÓN

Basado en las distintas culturas e idiomas de las Personas Indígenas, el subgrupo trabajará para el reconocimiento, el respeto y la implementación de los derechos de los jóvenes y niños Indígenas tomando en cuenta el rol específico de sus familias y sus comunidades.

El subgrupo cumplirá la misión, entre otras cosas, por medio de:

- 1) Promover y buscar la participación activa de los niños, los jóvenes, las familias y las comunidades Indígenas.
- 2) Cooperar proactivamente en el escenario internacional con expertos, profesionales, académicos e instituciones relacionadas con los Indígenas; con jóvenes Indígenas y sus instituciones, con los órganos de la ONU, las ONG's y los partidos Estatales para la inclusión, interpretación, observancia y monitoreo del desarrollo de los instrumentos de Derechos Humanos y de Derechos de los Indígenas y para las discusiones que involucren a los niños, a los jóvenes y las familias Indígenas.

2. PRESIDENTE Y SUBPRESIDENTE

Roy Laifungbam:

Centre for Organisation Research and Education

Cindy Blackstock:

First Nations Child and Family Caring Society of Canada

3. MIEMBROS

Stuart Hart- IPSA

Alison Blaiklock- Action for Children and Youth Aotearoa New Zealand.

4. OBSERVADORES (Temporales y lista en evolución)

Mililani Trask, Joshua Cooper, Tia Oros Peters, Tania Freishner, Kent Lebsock, Yolanda Teran (Andes Chinchusuyo), Margo Greenwood, Brian Keane, Victor Kashapo, Nigel Cantwell, Pierrette Birraux, Chandra Roy, Julian Pocock (SNAICC), Terry Cross (NICWA), John George (CWLA), Jocelyn Formsma, Muriel Bamblett (SNAICC), Lesley Du Toit, Lucia Teran Maigua (Fundacion Pueblo –INDIO), Rodrigo Teran Maigua (Fundacion San Agustin), Bill Gillespie (FNCFCs), Dawn Wallam (SNAICC), Sandy White Hawk (First Nations Orphan Association), Debra Foxcroft (Tseshah First Nation), Kenn Richard (Native Child and Family of Toronto).

5. NÚMERO/RITMO DE LAS REUNIONES POR AÑO

Para mantener el compromiso del subgrupo con la inclusión activa de los pueblos Indígenas, habrá una reunión en persona por año y, cuando sea posible, ésta será adherida a las reuniones para los pueblos Indígenas como:

- ~ El Foro Permanente de la ONU para las Cuestiones Indígenas
- ~ El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Poblaciones Indígenas

Adicionalmente, el subgrupo hará uso de diferentes formas de comunicación para conducir una reunión adicional por año usando recursos como Internet, video conferencias y conferencias por teléfono.

6. CONTEXTO

En las recomendaciones emanadas del Día de Discusión General sobre los Derechos de los Niños Indígenas, el Comité de Derechos del Niño confirmó las observaciones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre las violaciones desproporcionadas que los niños indígenas experimentan a sus derechos y que, como consecuencia, hay una necesidad imperante para la investigación más desagregada sobre la observancia y monitoreo de los derechos de los niños Indígenas. Adicionalmente, hay una creciente cooperación para coordinar la información y la acción entre los órganos de la ONU, las ONG's y los partidos Estatales es estimulada. Actualmente, no hay una ONG internacional que trabaje específicamente en el área de los derechos de los Niños Indígenas y, precisamente, el Subgrupo para los Niños y los Jóvenes Indígenas fue establecido en 2005 para proveer una base para el mayor desarrollo de la infraestructura, las relaciones y el conocimiento que se requiere para progresar mundialmente en los derechos de los niños Indígenas.

7. PLAN DE TRABAJO

Objetivos Generales	Estrategias	Actividades
Establecimiento de un Subgrupo de acuerdo con el Grupo de NGO's sobre la CRC (this can be substituted by CDN for "Convención sobre los Derechos del Niño") sobre los Derechos Procedimentales del Niño	Garantizar que todas las estructuras de la ONU relevantes para los Indígenas y para los no Indígenas, las ONG's y otros grupos de interés clave sean informados de los objetivos y del plan de trabajo del subgrupo. Ampliar la membresía del subgrupo y fomentar la membresía en el Grupo de ONG's sobre la CRC	<ol style="list-style-type: none"> 1. En mayo de 2002, fueron realizados eventos paralelos con el FPCI 2. El 24 de octubre de 2002 se realizaron en Toronto reuniones con los Indígenas y ONG's para discutir los objetivos y el plan de trabajo para el subgrupo. 3. Finalizar el plan de trabajo del subgrupo para su aprobación por el Grupo de ONG's sobre la CRC 4. Establecer métodos de trabajo del subgrupo y los roles del Presidente, del Subpresidente y los miembros.
Desarrollo de un plan operativo de cinco años para el subgrupo	En consulta con los grupos de interés clave, el subgrupo desarrollará un plan operativo detallando las actividades, las agendas, los socios y las fuentes proyectadas de financiamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a los grupos de interés clave 2. Desarrollo de un plan operativo para su revisión por parte de los grupos de interés y del Comité de ONG's sobre las CRC.
Identificación y organización de conocimiento sobre los	Identificación de las bases de datos existentes y de las	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apalancar del conocimiento de los miembros para identificar

derechos de los niños y jóvenes Indígenas conforme a la Convención sobre los Derechos de los Niños.	fuentes de información sobre los derechos de los niños y jóvenes Indígenas.	fuentes existentes. 2. Desarrollar el marco para documentación y el repaso de fuentes existentes. 3. La propuesta de la UE para reunión de información a nivel regional.
Si es aceptada la propuesta de la UE, desarrollo del plan de implementación para delinear los roles y responsabilidades de los socios	Clarificar y coordinar los roles y responsabilidades de los socios en la administración e implementación del proyecto	1. Si la propuesta es aceptada, se sostendrá una reunión en Ginebra con los socios del proyecto para clarificar las responsabilidades y promover el mayor desarrollo del plan.

8. CONTRIBUCIONES

Contribuyente	Fuente de Financiamiento	Re
CORE		
First Nations Child and Family Caring Society	3000 Euros por la participación en los eventos paralelos y en la reunión de octubre de 2005 del ONU FPCI	300
Toronto Native Child and Family, Canadá	1000 Euros por la reunión de octubre de 2005	100
Unión Europea (propuesta sometida y bajo revisión)	200,000 Euros anuales para apoyar durante tres años a nivel mundial la revisión del estado del conocimiento y la compilación de las fuentes de información relacionadas con los derechos de los niños indígenas. Los objetivos adicionales de la propuesta incluyen educación pública y redes de contactos.	
TOTAL	4000 Euros confirmados, 200000 por aplicar	400

9. El plan de trabajo fue adoptado por el Subgrupo en la reunión llevada a cabo el día 24 de octubre de 2005 en Toronto, Canadá.

Traducido por Monica Carreon-Diez / Translated by Monica Carreon-Diez
Septiembre 2006 / September 2006